

CORREOS DE CUBA ESCLARECE SOBRE EL COBRO DE LOS SERVICIOS DE ADUANA CORRESPONDIENTE A LOS ENVÍOS DE PAQUETERÍA...



En la intervención de la Ministra de Finanzas y Precios (MFP), en el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana del miércoles 10 de febrero de 2021, en el que se explicó cómo marcha la Tarea Ordenamiento, en lo referido al cobro de los servicios de Aduana, la compañera Meisi Bolaños Weiss precisó que no se produce un ajuste del cobro de los servicios.

La titular del MFP señaló que “la Resolución 314 de 2020 que rige el nuevo cobro de estos servicios, que tienen aproximadamente en el nuevo escenario un incremento de cinco veces por los servicios de despacho de los equipajes, de las cargas, los envíos o la paquetería, está regulado con aproximadamente ese crecimiento».

“Por ejemplo, si una persona recibe un paquete o un envío de hasta 200 pesos, antes estaba regulado que era 10 pesos, ahora va a pagar 50 pesos por el servicio de Aduana a través de la empresa que le presta ese servicio”.

¿Qué es lo que se ha regulado para no afectar a la población?

“Producto de las limitaciones que el país tuvo el año pasado, sobre todo por la COVID-19, hay un grupo de cargas que entraron al país de la población por mensaje, por carga o envíos (postales y de paquetería) que mandaron los familiares, es decir, de persona a persona o incluso cargas no acompañadas, que no han sido despachadas o fueron despachadas por la Aduana y la empresa correspondiente posteriormente al año 2020”.

“Hicimos un análisis, y como la carga entró al país cuando este servicio tenía otro precio, pues se está regulando que a aquellas personas cuya carga ingresó en 2020 se les cobrará el servicio de Aduana con las tarifas anteriores. Además, se devolverá el dinero de aquellas personas que hayan pagado por la tarifa nueva

pero sus cargas entraron el año pasado”.

Informó, además, que se ha aprobado una modificación de la Resolución 314 de 2020 del MFP, que rige los servicios de Aduana, por la que se rebajan las tarifas de determinados servicios que impactan en las entidades que los reciben, lo cual va a favorecer los costos también hacia la economía.

“Estamos en una economía que no solo la desarrollan empresas estatales, sino también formas de gestión no estatal. En el despacho aduanal se aplicaba un 0.10% sobre el valor de la importación anteriormente; ahora, con el ordenamiento, se incrementaron esos costos y ahora se está haciendo una rebaja, por ejemplo de 0.30 a 0.10, sobre el valor total de la importación.

“Todo eso también favorece la formación de costo en los niveles de crecimiento”, destacó la titular del MFP.

Correos de Cuba informa a la población y a sus clientes que, tan pronto se emitan y pongan en vigor las nuevas disposiciones del Ministerio de Finanzas y Precios referidas al cobro de los servicios de Aduana, nuestro Grupo Empresarial, en coordinación con la Aduana General de la República, establecerá y ejecutará los procedimientos que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto en este sentido.

EMITEN CORREOS DE CUBA Y SINDICATO DE LAS COMUNICACIONES INDICACIÓN CONJUNTA SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A TRABAJADORES



La pasada semana continuaron desarrollándose las reuniones de trabajo anual de la dirección de la OSDE Correos de Cuba con las empresas del Grupo en la capital de forma presencial con las medidas de prevención establecidas ante el actual rebrote de la COVID-19; y por el sistema de video con el resto de las que correspondían según el cronograma aprobado, como Habana Oeste, Habana Centro, Pinar del Río, Aseguramiento General y Mensajería.

Las reuniones se desarrollaron con la presencia de Carlos Asencio Valerino y Eldis Vargas Camejo, presidente y vicepresidente primero de Correos de Cuba, respectivamente; otros directivos de la OSDE, los directores generales de las empresas y sus Consejos de Dirección en composición reducida; así como autoridades del Partido de las provincias y la compañera Marisol Fuentes Ferrer, miembro del Comité Central y Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Comunicaciones.



La ocasión fue propicia para que Fuentes Ferrer y Asencio Valerino, firmaran la Indicación Conjunta del Grupo Empresarial Correos de Cuba y el Secretariado Nacional del Sindicato de Trabajadores de las Comunicaciones, que pone en vigor el Procedimiento para la Distribución de Utilidades entre los trabajadores de la organización postal.

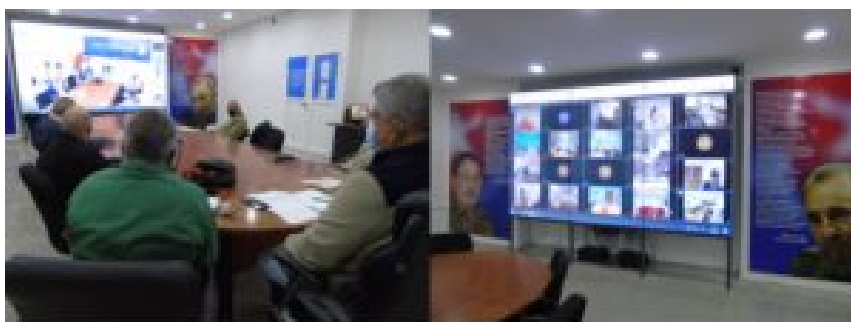
Los debates estuvieron centrados en el análisis de las prioridades de las empresas del Grupo para el 2021; las acciones que ellas ejecutan en interés del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para este año; las proyecciones

para la implementación de la Estrategia Económico Social aprobada por el país; los asuntos pendientes de solución dentro del banco de problemas; así como las principales dificultades identificadas en la gestión empresarial y los servicios postales.



Otros temas analizados fueron el estado de cumplimiento de la Tarea Ordenamiento; los resultados obtenidos en los procesos de informatización e innovación; el vínculo de las Empresas con los centros universitarios de la capital; y el rol protagónico de los jóvenes en la gestión de dichas entidades.

En los intercambios con los directores de las empresas, Asencio Valerino precisó que, a pesar de las limitaciones generadas por la crisis económica internacional provocada por la COVID-19 y el impacto negativo del bloqueo recrudescido por el Gobierno de Estados Unidos, en el año 2020 el Grupo Empresarial Correos de Cuba sobre cumplió el plan de ventas netas al 140% y el de exportaciones al 109%, aportando a la caja central del Estado 68,9 millones de dólares.



Para este año 2021, puntualizó, las empresas trabajarán en la implementación de la Tarea Ordenamiento, en correspondencia con las particularidades de cada entidad y territorio; priorizar el cumplimiento de los objetivos y planes económicos aprobados; continuar ampliando la cartera de negocios y de servicios; lograr mayor eficacia en la gestión comercial, la comunicación institucional, la atención a la ciudadanía y en la protección al consumidor; así como mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción del cliente.

El presidente de Correos de Cuba insistió en la necesidad de lograr niveles

superiores de profesionalidad de los trabajadores en el cumplimiento de sus deberes funcionales; fortalecer el trabajo con los cuadros y, en particular, con la cantera que está en las reservas; así como priorizar los convenios con las Universidades y la captación de jóvenes egresados de esos centros de altos estudios.



Por último, llamó a los directores a concluir el reordenamiento contable y financiero de todas las empresas del Grupo, incluyendo la adecuada determinación de los costos de los productos y servicios del correo; continuar impulsando la informatización y transformación digital de las unidades, así como lograr una mayor disciplina en el empleo del Sistema Integrado Postal lo que, unido a la implementación de acciones más efectivas para incrementar seguridad postal en los servicios y de las instalaciones, contribuirá al fortalecimiento de los sistemas de control interno de la organización.

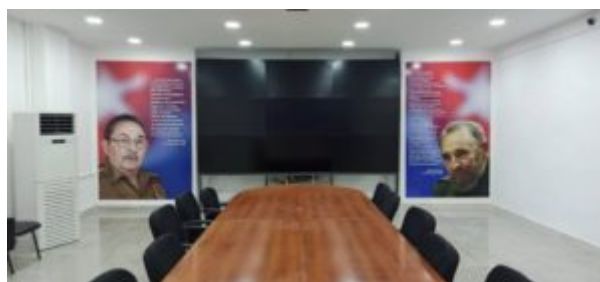
INAUGURAN NUEVOS SISTEMAS DE VIDEO EN LA OSDE Y LA ESCUELA DE CORREOS DE CUBA.



En saludo al Aniversario 265 de la creación del correo cubano que celebraremos

el próximo 1ro de Marzo, fueron inaugurados dos sistemas de video wall de tecnología china que se instalaron en el salón de reuniones de la Oficina Central de la OSDE Correos de Cuba y en el aula magistral del Centro Nacional de Capacitación de nuestro Grupo Empresarial.

Ambos sistemas son el resultado de un proyecto financiado y donado a Correos de Cuba por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), que permiten la realización y transmisión de eventos nacionales e internacionales de forma digital; proyectar audiovisuales y contenidos multimedia por el sistema de video conferencia, que contribuyen a fortalecer la gestión y el control de las operaciones desde las diferentes estructuras de dirección del Grupo Empresarial, así como al mejoramiento de la calidad de los servicios y la capacitación del capital humano de la organización postal.



APOYA LA EMPRESA DE CORREOS PINAR DEL RÍO LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE ESA PROVINCIA.

Al polo productivo Hermanos Barcón del municipio Pinar del Río, asistieron los trabajadores de la Empresa de Correos de esa provincia para apoyar en las labores de limpia de malas hierbas los cultivos de yuca, boniato y otras siembras de ciclo corto que allí se ejecutan.

La convocatoria a los trabajos voluntarios en las zonas agrícolas realizada por la CTC tuvo el respaldo de los trabajadores de Correos de Cuba en Pinar Río, que una vez más demostraron la consagración y el entusiasmo que los caracteriza ante cualquier tipo de misión que se les asigna.



INFORMA EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS SOBRE LA MARCHA DEL PROCESO DE INFORMATIZACIÓN EN SUS UNIDADES



El pasado 2 de febrero, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Cienfuegos, ofreció una entrevista a la periodista Yudith Madrazo Sosa del periódico 5 de septiembre, en la que informó sobre la marcha del proceso de informatización y transformación digital de las unidades de correos de esa provincia.

El directivo explicó que en 2020 se informatizaron las oficinas de correos de los

asentamientos de Cartagena, Guaos y Covadonga, pertenecientes a los municipios de Rodas, Cienfuegos y Aguada de Pasajeros, respectivamente; y que para el primer trimestre del presente año está prevista la conexión al Sistema Integrado Postal de las unidades ubicadas en las localidades de La Sierrita (Cumanayagua), Yaguaramas (Abreus), 5 de Septiembre (Rodas) y San Fernando de Camarones (Palmira).

Guerra Pino preciso que estas acciones están dirigidas a saludar el Aniversario 265 del correo en Cuba, que la organización postal estará celebrando el próximo 1ro de marzo y que su mayor propósito para este año es lograr la prestación de servicios de mayor calidad para nuestros clientes.

MODIFICAN TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN DE PRENSA Y OTRAS PUBLICACIONES A SUSCRIPTORES PARTICULARES Y DE ARRIENDO DE APARTADOS Y GAVETAS POSTALES



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa a la población que se ha decidido modificar las tarifas de distribución de la prensa nacional, provincial y otras publicaciones a los suscriptores particulares. También se aprobó modificar las tarifas por el arriendo de Apartados y Gavetas Postales, puestas en vigor ambas

en el Anexo VIII de la Resolución No. 346 de 2020 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Por tanto, a partir del 1ro de febrero de 2021, además del precio aprobado para los periódicos y otras publicaciones, las tarifas de las suscripciones particulares serán las siguientes:

Periódicos de 26 o más tiradas mensuales (Granma), la tarifa se modifica de 16.00 a 10.00 pesos. Por cualquier otra suscripción de menor frecuencia que el suscriptor reciba deberá pagar 1.00 peso por cada una.

Periódicos de hasta 22 tiradas mensuales (Juventud Rebelde diario), la tarifa se modifica de 13.55 a 7.00 pesos. Por cualquier otra suscripción de menor frecuencia que el suscriptor reciba deberá pagar 1.00 peso por cada una.

Periódicos o publicaciones de hasta 4 ó 5 tiradas mensuales (Trabajadores, Juventud Rebelde dominical y periódicos provinciales), la tarifa se modifica de 3.10 a 2.00 pesos. Si se recibe más de una suscripción de 4 ó 5 tiradas mensuales el suscriptor solo pagará una tarifa fija de 5.00 pesos.

Periódicos o publicaciones de una tirada quincenal, mensual, bimestral o trimestral de editores diferentes, la tarifa será de 1.00 peso por cada suscripción.

También, a partir del 1ro de febrero de 2021, se modifican las tarifas por el arriendo del Apartado Postal (anual) de 616.30 a 50.00 pesos; y de la Gaveta Postal (anual) de 787.15 a 70.00 pesos.

A los suscriptores particulares de prensa y publicaciones y a los arrendatarios de Apartados y Gavetas Postales que pagaron el servicio de manera anticipada por las tarifas anteriores, las unidades de Correos les realizarán un ajuste contractual y financiero conforme a las tarifas modificadas.

A los clientes que hayan pagado varios meses o el año por adelantado y no deseen mantener alguno de esos servicios, o no suscribirse a algún periódico o publicación, se les devolverá el saldo restante luego de aplicadas las tarifas bonificadas. Se le reactivará el servicio a todos aquellos que hayan renunciado al mismo y quieran retomarlo.

Correos de Cuba continúa analizando las opiniones de la población y evaluando el resto de las tarifas postales puestas en vigor en el marco de la Tarea

Ordenamiento, a fin de hacer las propuestas correspondientes de aquellas que sea necesario y posible modificar.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

CONMEMORAN TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE CORREOS PINAR DEL RÍO ANIVERSARIOS 168 DE JOSÉ MARTÍ Y 82 DE LA CTC.



En la mañana del pasado jueves 28 de enero los trabajadores de la Empresa de Correos Pinar del Río conmemoraron los Aniversarios 168 del natalicio de nuestro Héroe Nacional José Martí y 82 de la creación de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC).

El acto estuvo presidido por Roydis Yurizat Zayas, secretaria general del Sindicato Trabajadores de las Comunicaciones en Pinar del Río; y Eduardo Porras Ramos, director general de la Empresa de Correos de esta provincia.

Fue ese momento propicio para que el Sindicato entregara un Reconocimiento Especial al Centro de Clasificación Postal de la provincia por los resultados alcanzados en el año 2020.



INFORMA EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS A SUS CLIENTES EN EL PERIÓDICO PROVINCIAL.



El pasado 26 de enero, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos, ofreció una entrevista a la periodista Yudith Madrazo Sosa del periódico “5 de septiembre”, en la que informó las particularidades de la implementación de la tarea ordenamiento en esa entidad. El directivo precisó que la Resolución No. 346 de 2020 del Ministerio de Finanzas y Precios aprueba los precios y tarifas minoristas en pesos cubanos de productos y servicios. Mientras que en el sitio web de Correos de Cuba www.correos.cu y en las plataformas en las redes sociales del Grupo Empresarial y en posters publicitarios ubicados en todas las unidades de correos del país están publicadas

las tarifas postales que puso en vigor esa norma.

Guerra Pino se refirió, además, a la Resolución No. 165/2020 del Grupo Empresarial Correos de Cuba que aprueba los precios y tarifas minoristas en pesos cubanos para los servicios a domicilio de cobros y pagos que se brindan por los carteros y agentes postales.

EMPRESA DE CORREOS VILLA CLARA NO SE DETIENE ANTE LA COVID-19



La Empresa de Correos Villa Clara se sobrepone ante las adversidades generadas por la COVID-19. Tras el cierre temporal del Centro de Clasificación Postal de la provincia por la situación epidemiológica de esa UEB, la Dirección de la Empresa actuó de inmediato y no se detuvo el procesamiento de los envíos postales y de paquetería recibidos.

El pasado 26 de enero Villa Clara recibió más de 34 mil envíos provenientes de la Oficina de Cambio Internacional y al cierre de la pasada semana se habían procesado 255 que se distribuyeron hacia las oficinas de correos de la provincia. Los trabajadores del Centro de Clasificación aplican rigurosamente las medidas de protección y cuentan con el apoyo del personal varias direcciones de la Oficina Central de la Empresa.

Las autoridades sanitarias de Villa Clara han anunciado que este lunes 1ro de febrero el Centro de Clasificación Postal de la provincia reanudará sus procesos, aplicando con rigor las medidas higiénico-sanitarias establecidas.

Resulta meritoria la labor desarrollada por los trabajadores del Centro de Clasificación Postal quienes, en medio de esas complejas condiciones, han logrado que el servicio de paquetería se detenga y que la Empresa de Correos Villa Clara continúe aportando al cumplimiento del plan de exportaciones de Correos de

Cuba y los ingresos de divisas al país.



RINDEN HOMENAJE A JOSÉ MARTÍ TRABAJADORES DE CORREOS DE CUBA.



En horas de la mañana de este 28 de Enero, en ocasión de conmemorarse el Aniversario 168 del natalicio de José Martí y en una actividad organizada por los directivos y especialistas de la Dirección de Economía, los trabajadores de la Presidencia del Grupo Empresarial Correos de Cuba rindieron merecido homenaje al Héroe Nacional Cubano.

La ocasión fue propicia para la firma del Código de Ética por los miembros de la Unidad de Auditoría Interna de la Oficina Central de esta Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE).

El joven trovador Yunier Pérez «Gape» le cantó a Martí y a la Patria.



En tanto, el vicepresidente primero del Grupo Empresarial, Eldis Vargas Camejo, ratificó el compromiso y apoyo incondicional a la Revolución y la firme condena de los trabajadores de Correos de Cuba a las maniobras mediáticas y las provocaciones que, financiadas desde Estados Unidos y contra instituciones estatales cubanas, pretenden orquestar pequeños grupos de ciudadanos para intentar subvertir el orden constitucional y provocar un estallido social en medio de la compleja situación que enfrenta el país ante el rebrote de la COVID-19 y el recrudecimiento del bloqueo. Los trabajadores del correo cubano estuvieron, están y siempre estarán junto a la gran mayoría del pueblo revolucionario, en la punta de vanguardia en defensa de la Patria y la Revolución.

